



RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZA DE LA CATEGORÍA DE MATRONAS, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (BOE Nº 256), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución de 19 de diciembre de 2008 (BOE nº 15 de 17 de enero de 2009), por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Matronas, de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, determina en su punto 7.2.9, que una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria y en la página web de esta Entidad Gestora, (www.ingesa.msssi.es), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa



PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (B.O.E.:17-01-2009) (11-2013)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACION EN FASE DE CONCURSO.
 CATEGORIA : MATRONA

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1.FORM. UNI.	2.FORM. ESP.	3.EXP. PROF.	4.OTRAS AC.	P. TOTAL
000217	31251900Y	ALVAREZ DODERO, MARIA DEL CARMEN	5.220	35.000	22.700	0.000	62.920
000190	28791204B	ALVAREZ SANZ, MERCEDES	1.930	35.000	08.200	3.050	48.180
000192	31882076S	ARROYO MOLINA, JUAN ANTONIO	2.660	35.000	16.700	2.050	56.410
000193	74894309L	ARROYO PALOMO, JOAQUIN	2.140	19.250	18.000	2.300	41.690
000218	31717373M	BARROSO CASAMITJANA, ALMUDENA	3.600	34.500	05.200	0.250	43.550
000195	75875175S	CAMPÓS GARCIA, JOSE ANTONIO	3.530	35.000	23.500	7.030	66.880
000198	75818968C	CUTILLA MUNOZ, ANA MARIA	4.290	35.000	18.050	0.000	54.340
000197	75881846Q	FLORIANDEZ CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	3.780	31.000	10.750	3.200	46.730
000189	52314398E	FLORIDO HARRAMA, MARIA AUXILIADORA	2.610	35.000	09.600	0.000	47.410
000200	45281355J	GUILLOT CASTILLO, MARIA BELEN	3.870	35.000	17.000	2.100	57.970
000201	74870812Q	LARROSA TIENDA, ESTHER	3.790	28.250	04.400	0.000	36.440
000202	17748068G	MARCAADOR PINILLOS, BEATRIZ	3.200	35.000	13.300	4.500	56.000
000204	31887028E	MORALES MARTOS, JOAQUIN FERNANDO	2.950	35.000	13.500	6.000	57.450
000205	72885443F	NAFRIA AMATRINAIN, MARIA LUISA	4.600	35.000	07.400	1.000	48.000
000208	450890689C	RIESCO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	2.110	35.000	14.700	0.200	52.010
000209	31253498S	RODRIGUEZ BENJUMEDA, SARA	3.780	35.000	13.450	1.100	52.930
000210	44351785B	RODRIGUEZ BLANQUE, RAQUEL	3.770	35.000	23.500	3.480	60.760
000212	30943907T	TORRALBO HIGUERA, ALFONSA	0.000	00.000	00.000	0.000	00.000
000213	52925072M	TORTI CALVO, JAVIER	3.750	35.000	16.930	0.000	59.700
000214	31855573K	VAZQUEZ LARA, JUANA MARIA	3.670	35.000	16.400	6.660	61.930
000215	29609201J	VILLEGAS DOMINGUEZ, MILAGROS	3.450	35.000	09.000	0.300	47.750

(TOTAL CATEGORIA : 21)